



DEFINICIONES CONFLICTO



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



GUERRA DE GUERRILLAS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Mariela Márquez Quintero
Docente

GUERRA IRREGULAR

Se define por oposición a la guerra regular. Incluye los campos interrelacionados de guerra de guerrillas, evasión o escape y subversión.

Las operaciones de guerra irregular se conducen en territorio enemigo o controlado por el enemigo.



GUERRA DE GUERRILLAS

Operaciones militares conducidas por fuerzas irregulares predominantemente de origen local, en territorio hostil o dominado por el enemigo.



GUERRA DE MOVIMIENTOS



Se denomina así cuando los ejércitos operan sin aferrarse al terreno indefinidamente, maniobrando para buscar al adversario, atacarlo en la mejor forma posible, o encontrar el sitio más adecuado para enfrentarlo.

GUERRA DE MOVIMIENTOS

Consiste en operaciones móviles llevadas a cabo en tierra, en todo o parte del teatro de la guerra, y cuyo objeto es mantener la iniciativa, buscando al adversario para obligarle a presentar batalla.



GUERRA DE POSICIONES

Aquella en la cual las operaciones se desarrollan en forma estacionaria por el aferramiento al terreno de los adversario.

La que se desarrolla desde frentes móviles o fijos en los que se hace uso de trincheras u obras para proteger a los soldados del fuego contrario.

GUERRA SUCIA O DEGRADACIÓN DEL CONFLICTO

Es la guerra que se libra en abierta violación a las normas del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.



SURGIMIENTO DE LA GUERRA DE GUERRILLAS

Surge de los sectores sociales empobrecidos y sometidos a varias formas de discriminación, exclusión, opresión y represión por parte del régimen contra el cual se alzan en armas.



A DONDE APUNTA LA GUERRA DE GUERRILLAS?



A desactivar, destruir o entabrar el modelo de sociedad vigente porque lo considera inaceptable ataque a piezas fundamentales del modelo social que se repudia.

FINANCIAMIENTO



La guerra de guerrillas dadas sus características no tiene posibilidades de financiarse sino con medios que son delictivos según los parámetros de la moral y el derecho público.

Esta choca contra el Derecho Internacional Humanitario.



PRINCIPIOS DEL DIH APLICADOS EN GUERRA

PRINCIPIOS DEL DIH APLICADOS EN GUERRA

- El criterio fundamental de procurar la máxima economía de sufrimiento, no causando sufrimientos de suyo superfluos para lograr una ventaja militar sobre el adversario
- Respetarle la vida y darle un trato digno al que por alguna razón esté fuera de combate o haya quedado impedido para continuar en el o voluntariamente se retire de el.

PRINCIPIOS DEL DIH APLICADOS EN GUERRA

- No utilizar métodos de ataque que tengan efectos incontrolables y que puedan afectar a personas que no son objetivo militar.





CÓMO SE TOLERA LA GUERRA

CÓMO SE TOLERA LA GUERRA

- Que no haya otros medios eficaces de defender los derechos negados.
- Que los fines que se pretende obtener con la guerra sean justificables y moralmente superiores a la realidad que se combate.
- Que los males causados por la misma guerra no sean de mayor magnitud que los bienes que se pretende obtener a través de ella.



MÉTODOS

MÉTODO INTEGRADOR



Exige identidad entre las partes en torno a objetivos y criterios de evaluación de las alternativas.

Puede ser el método de negociación más productivo puesto que se realiza en conjunto, pero exige un alto nivel de confianza entre personas y grupos.

MÉTODO INTEGRADOR

Es comparable a la búsqueda conjunta de soluciones a través de un proceso racional de análisis y solución de problemas.

Recomienda concentrarse en los intereses y no en las posiciones.



MÉTODO DISTRIBUTIVO

Suele emplearse cuando la desconfianza entre los oponentes es alta y ninguno de ellos expresa con claridad desde el principio sus objetivos, criterios y opciones.

Se basa en un esquema de vencedores y vencidos en el que la victoria proviene de la habilidad para descubrir las intenciones del otro y ocultar las propias.

MÉTODO DISTRIBUTIVO

No existen criterios comunes para valorar alternativas, pero sí una aceptación tácita de la posibilidad de llegar a acuerdos.



MÉTODO COERCITIVO

En este esquema se hace uso del poder para colocar al oponente en una situación de dependencia en la cual debe escoger entre opciones negativas, buscando que perciba como menos negativa la que su contrincante le ofrece.



NO VIOLENCIA COMO OPCIÓN COERCITIVA

Esta alternativa se fundamenta en dos Principios:

1. La búsqueda conjunta de la verdad con el oponente (sin que la verdad se considere patrimonio de uno u otro).
2. Amor al opositor. Su consigna es “duro con el problema, suave con las personas”.

PUNTOS DE LA AGENDA DE PAZ

La Habana, Cuba



1. EL DESARROLLO RURAL

- En su explicación, el presidente Juan Manuel Santos aseguró que lo que se busca es garantizar un mayor acceso a la tierra, llevar infraestructura a las regiones más apartadas, hacer que la prosperidad y los servicios del Estado lleguen a todos los habitantes del campo.



2. GARANTÍAS PARA EL EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN POLÍTICA Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



- En este punto, el presidente Santos explicó que quienes disientan y protesten lo podrán hacer sin temor, con el fin de que se rompa para siempre el lazo entre política y armas.

3. EL FIN MISMO DEL CONFLICTO ARMADO

- En este ítem, el Jefe de Estado dejó claro que el objetivo final de este proceso es la dejación de las armas por parte de la insurgencia y la reintegración de los miembros de las Farc a la vida civil, junto con todas las medidas del Gobierno para dar garantías al proceso de terminación.



4. EL NARCOTRÁFICO

- “Si este proceso contribuye a que se combata con más efectividad este negocio ilícito, eso por sí solo sería un gran avance”, dijo explícitamente Juan Manuel Santos en su alocución al referirse a este tema en particular.



5. LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

- Sobre este aspecto, el Jefe de Estado enfatizó la necesidad de buscar la verdad, la justicia y la reparación.





Gracias

